Juzg. N° 8 Paraguay 923/925, 2º piso, Capital Federal

22/05/2024

ADVIERTE ERROR (INVOLUNTARIO) - SE LIBRE OFICIO RECTIFICATORIO.-

Señor Juez:

JUAN MARTÍN FASCIE, letrado apoderado de la parte actora (Tº 135 Fº 442 C.P.A.C.F.), con domicilio legal en la calle Lavalle N° 1523, P° 5, Oficina 54; domicilio de notificación electrónica en 20-37246238-9 (juanmartin_fascie@hotmail.com), en autos **"ASCHERI, EDUARDO ELEUTERIO Y OTROS C/ AFIP (LEY 20628) S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. N° 83/2023)** respetuosamente digo:

Asistiendo la razón con el oficiado Banco de la Nación Argentina, en en nota DEO nro. 14004653 del día de la fecha, vengo a advertir el yerro (involuntario) incurrido al librar el OFICIO DEOX NRO. 13896698

> ADMINISTRATIVO FEDERAL 8- SECRETARIÁ Nº 15 a fin de que se proceda a transferir la suma de $ 2.964.129,87 (PESOS Dos millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento veintinueve con ochenta) en concepto de Restitución de sumas retenidas por impuesto a

En dicho instrumento se ordena transferir la suma de **$2.964.129,87 (correcto)** pero -en el importe en letras- se transcribió "dos millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento veintinueve con ochenta" siendo, en rigor de verdad, lo correcto "**dos millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento veintinueve con ochenta y siete centavos**".

Por ello, solicito se libre oficio DEOX rectificatorio por Secretaría, subsanando el yerro incurrido.

La beneficiaria de esta transferencia es **Graciela Haydée DE AZEVEDO**.

Por último, solicito se insista al BANCO NACIÓN a que cumpla con las otras dos transferencias (DEOXs nros. 13896772 y 13896604), librados en debida forma.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MARTIN FASCIE
Date: 2024.05.22 08:27:39 ART